



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA**

No. GS-2026 245145 / UPRES – GRUCO 29.26

Bogotá D.C.

Señor (a):
RAFAEL DARIO GOMEZ MALDONADO
Contratista
Bogotá D.C.

Asunto: Iniciación Ejecución Contrato PN UPRES N°. 97-7-20365-26, Prestación Servicios Profesionales y Técnicos – Personas Naturales

Respetuosamente me permito informar, que los requisitos de perfeccionamiento de ejecución ya se han surtido en su totalidad y en consecuencia puede iniciar el cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales PN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ - CD No. 408-26 Contrato No. 97-7-20365-26 con fecha inicio 28 de abril de 2026, con un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DIAS Y con fecha de terminación el día 17 de septiembre de 2026.

Cualquier inconveniente o inquietud que se presente en el desarrollo del presente contrato, puede comunicarse con la Oficina de Contratos.

Atentamente,


Teniente Coronel **LUZ CATALINA MIRANDA GUERRERO**
Jefe (e) unidad prestadora de salud Bogotá

Elaboro: CPS. JUAN CARLOS VARGAS LOPEZ
Analista de Contratos

Revisado por: MY ALEJANDRO HUEJE ANDRADE
jefe (E) Grupo Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá

Anexo: Minuta N° PN UPRES N° 97-7-20365-26

Ubicación: D:\ INFORMACION\CONTRATOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Carrera 68B Bis 44-58 Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero
Teléfono 5804400
disan_rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Aprobación: 26/05/2025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

No. GS-2026 - 245145 / UPRES – GRUCO – 29.26

Bogotá D.C.

Señor (a). ST.
 MARIA ELENA MANJARREZ MORA
 Jefe Servicio Quirúrgico – ESPCO Clínica Policía Nacional Sede Sur
 Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca
 Bogotá D.C

Asunto: Notificación Supervisión Contrato **PN UPRES N° 97-7-20365-26**

Teniendo en cuenta el Numeral 1º, Artículo 4 “*De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales*” de la Ley 80 de 1993, Artículo 83 “*Supervisión e Interventoría contractual*” de la Ley 1471 de 2011, Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría” y Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 “*Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista*” y siguiendo instrucciones del señor Jefe Unidad Prestadora de Salud Bogotá, me permito informarle que el contrato No. **97-7-20365-26**, suscrito con **RAFAEL DARIO GOMEZ MALDONADO**, que tiene por objeto “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA II EN GINECOLOGÍA ASISTENCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE BOGOTÁ.**”. Surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día **28 de abril de 2026** se realice la supervisión del contrato en mención.

Se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial) según la periodicidad de acuerdo como lo indique le contrato, y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>.

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$72.615.209,33) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

CONTRATO	N°CDP Y FECHA	VALOR	N° RPC Y FECHA	VALOR
97-7-20668-24	QUIPU	\$72.615.209,33	QUIPU	\$72.615.209,33
	639		487	
	SIIF		SIIF	
	113426 de 15 de abril de 2026		96626 de 24 de abril de 2026	

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A..
PÓLIZA N°: 33-44-101275446 Expedida el: 23 de abril de 2026.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A..
PÓLIZA N°33-03-101039232 Expedida el: 23 de abril de 2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 14.523.041,87	28 de abril de 2026	19 de abril de 2027
Calidad del servicio	\$ 36.307.604,67	28 de abril de 2026	19 de abril de 2027
Responsabilidad Civil Profesional prejuicio Patrimonial (errores u omisiones)	\$100.000.000,00	28 de abril de 2026	21 de octubre de 2026

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,


Teniente Coronel **LUZ CATALINA MIRANDA GUERRERO**
Jefe (e) unidad prestadora de salud Bogotá

Elaboro: CPS **JUAN CARLOS VARGAS**
Analista de Contratos

Revisado por: MY **ALEJANDRO HUEJE ANDRADE**
jefe Grupo Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá

Anexo: Minuta N° PN UPRES N° 97-7-20365-26

Ubicación: D:\ INFORMACIONCONTRATOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Carrera 68B Bis 44-58 Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero
Teléfono 5804400
disan_rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Aprobación: 26/05/2025